



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**DECRETO U.D.E.C. N° 98 201,**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-113 que designa al Sr. Marco Mosso Hasbún como Secretario General Interino, por renuncia del Titular; la necesidad de proceder a la designación del Secretario General de esta Casa de Estudios y; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998, lo establecido en el art. 22, número 2 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-227 de 29.10.93 y, lo prevenido en el artículo 43 de los estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

- 1° Desígnase, a contar del 26 de Agosto de 1998, **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, al Sr. RODOLFO WALTER DIAZ.**
- 2° A contar de la misma fecha deja de desempeñar el cargo de Secretario General (I) el Sr. Marco Mosso Hasbún quien continuará en los cargos de Abogado Jefe del Servicio Jurídico y de Pro-Secretario General Subrogante.

Transcríbase a los Sres. Miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula-Chile; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 12 de 1998.-

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**R E C T O R**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCO MOSSO HASBUN**  
**SECRETARIO GENERAL (I)**